Universidad Nacional de Asunción

Rectorado
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Departamento de Contrataciones
www.iics.una.py
C. Elect.: uoc@iics.una.py
C. Elect.: rrojas@iics.una.py
Dr. Cecilio Báez c/Dr. Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 14 de junio de 2017.

Señor
Abog. Santiago Jure
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: Adjudicación ID Nº 326.903
DESCRIPCIÓN: Adquisición de Alimentos para Animales.

Me dirijo a Ud. con respecto a la Nota DNCP/DNC Nº 13811/2017 de fecha 13/06/2017, correspondiente al llamado de **ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES, ID Nº 326.903.**

En la observación realizada que hace referencia a lo siguiente: "*El Decreto Nº 7.434/11 indica en su artículo 34 que, a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2.051/03, la formalización del contrato...*"

- **Aclaración:** Aclaramos que procedimos a fechar el contato 07 de junio de 2017, debido a la urgencia de contar con los alimentos para los animales solicitados en el presente llamado, y además la otra empresa oferente no ha respondido el requerimiento de documentos formales faltantes en su oferta, solicitados por nota remitida a la empresa, y por correo electrónico.

Con respecto al punto 2 procedimos a realizar el ajuste correspondiente.

Esperando haber aclarado lo solicitado, aprovecho la ocasión para saludarlo.

Atentamente;

C.P. **RODOLFO ROJAS**
Jefe del Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA